

sea el 5 de...
años, navegó...
el mismo John...
personas, perman...
por espacio de och...
sin experimentar la...

Cada tentativa era...
solución del anhelado...
Shuidan fabrica en 1824 un barco con el que desciende en Portsmouth a 30 pies de profundidad, y en 1825 el oficial de la marina francesa Montgery traza su buque-buzo el Invisible, de 86 pies de eslora, 23 de manga y de 14 puntal; pero no llegó a construirse.

Desde aquel tiempo queda en olvido la navegación submarina hasta 1853, en que resucitó la antigua idea el inglés Nasmith con su nuevo barco cerrado, especie de curruca que había de soportar un poderoso mortero, cuyo objeto era dirigir sus tiros entre dos aguas contra la obra viva del buque enemigo. Tras de ésta apareció en 1855 el buque-buzo del mecánico ruso Baizer, que maniobraba bastante bien y permanecía bajo el agua unas ocho horas.

Los buques cigarros estuvieron en boga algún tiempo; pero aunque navegaban medio sumergidos, no eran propiamente subma; rinos.

(Se continuará.)

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Autorizando un crédito supletorio de pfs. 228 solicitado por el Gobernador P. M. de Isla de Negros, por raciones de pienso de caballos para las plazas montadas de la Guardia civil, así como la inclusión en el Capítulo de Resultas de dicha suma.

—Idem un id. de pfs. 83,422,8 solicitado por el Comandante P. M. de Morong para atender al gasto de material de los Tribunales.

—Idem de la suma de pfs. 70'66 a que ascienden los alquileres de la casa que ocupa la Guardia civil del pueblo de Pineda de esta provincia.

—Idem la de pfs. 44 que dejó de percibir el propietario de la casa que ocupa el Tribunal de la Ermita.

—Idem el id. de pfs. 224'84 solicitado por el Gobernador civil de la provincia de Nueva Vizcaya, por raciones de arroz para la Guardia civil.

—Incluyendo en el Capítulo de Resultas la suma de pfs. 43'01 para satisfacer el 2º pº al Subdelegado de Islas Batanes.

—Idem id. de pfs. 1'50 solicitado por el Comandante P. M. de Morong para atender al gasto de material de los Tribunales.

—Autorizando el gasto de pfs. 4 mensuales que origina el alquiler de la casa que ocupa el Tribunal de San Vicente (Ilocos Sur).

—Desestimando la autorización del alojamiento que ocupa el puesto de la Guardia civil del pueblo de Pineda, en Manila.

—Incluyendo en el Capítulo de Resultas la cantidad de pfs. 30, solicitada por el Gobernador civil de esta Capital para atender al gasto de material de la Guardia civil Veterana.

—Idem la de pfs. 300 con cargo al capítulo 12 del art. 1.º de presupuesto provincial de gastos de 1886-87, para satisfacer los alquileres de la casa-cuartel que ocupa la Guardia civil destinada a la cabecera de Isla de Negros.

—Idem la de pfs. 42 solicitada por el Gobernador P. M. de Samar, por raciones de pienso para las plazas montadas de la Guardia civil.

—Idem la de pfs. 228 solicitada por el Gobierno P. M. de Isla de Negros, para atender al gasto del personal de la Guardia civil.

—Autorizando el gasto de pfs. 10 mensuales, que origina el alquiler de la casa-cuartel de la Guardia civil del pueblo de Looc (Rombon).

—Incluyendo en el Capítulo de Resultas la suma de pfs. 38'50, a que asciende el alquiler de la casa que ocupa el Tribunal del pueblo de Taguig (Manila).

—Autorizando un gasto de pfs. 8 sobre los pfs. 12 que origina el alquiler de la casa que ocupa el Tribunal del pueblo de Pulilan (Bulacan).

—Idem un id. de pfs. 3 mensuales que origina el alquiler de la casa que ocupa el Tribunal del pueblo de Jimeno (Cázip).

—Incluyendo en el Capítulo de Resultas la suma de pfs. 364'02 solicitada por el Gobernador de Camarines Sur, para raciones de arroz de la Guardia civil.

—Autorizando un crédito de pfs. 20 solicitada por el Gobernador civil de esta Capital para contribuir al 20 pº de los pfs. 100, importe de un caballo en reemplazo del llamado *Sevillano*.

—Desestimando el gasto de pfs. 880 solicitado por el Gobernador de las Islas Bisayas en Cebú para alumbrado público del paseo *Dolores*.

—Aprobando el aumento de un céntimo de peso sobre los 10 céntimos, por cada ración diaria dada a los presos pobres de la cárcel pública de Talar.

—Ordenando al Gobernador P. M. de Iloilo que remita 13 quintos a la Comandancia general de Marina, dejando en suspenso la elección de mozos de mayor desarrollo, hasta la terminación del presente quinquenio.

—Ordenando a la misma autoridad que remita a igual Centro, 183 quintos para cubrir plazas de marineros.

—Restableciendo el Colegio de primera y segunda enseñanza de la Cabecera de la Pampanaga.

—Concediendo un crédito de pfs. 96 para atender a los alquileres de la casa que ocupan los maestros de ambos sexos del pueblo de Santa María (Zamboanga), correspondiente al ejercicio de 1886-87.

—Trasladando al médico titular de Misamis, a la provincia de Bohol.

—Autorizando un gasto de pfs. 250 con cargo al fondo de calamidades para socorrer las víctimas del incendio de Cabinti (Laguna).

MARINA.

Cesa en la comisión de Marina en Subic el teniente de navío don Francisco Barreda, y sustitúyese el de igual empleo, don Federico Ibañez.

—Desembarca del crucero *Velasco* el teniente de navío don Leandro Vinierra y Mendoza, por haber sido nombrado comandante del cañonero *Mindoro*, en relevo del de igual empleo don Manuel Dueñas y Ramírez, que se halla enfermo.

—Desembarca del crucero *Aragón* y pasa de auxiliar a la jefatura de armamentos del Arsenal, el teniente de Artillería de la armada, don Hipólito Fernández.

GACETA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Manila, 6 de marzo de 1889.

Asentándose de esta Capital por algunos días, en uso de las facultades que me concede el art. 11 del Real Decreto de 9 de Junio de 878, he resuelto autorizar al Excmo. señor Comandante general de Marina de este Apostadero para el despacho de los asuntos de tramitación de la Secretaría del Gobierno general, y a los Ilmos. señores Intendente general de Hacienda, Director general de Administración civil e Inspectores de Obras Públicas y Montes para los de sus respectivas dependencias, que sean de la

del Gobierno general y de mera...
Weyler.

Hacienda.

Manila, 28 de febrero de 1889.

De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda y en vista de la conveniencia de que todos los pueblos de una jurisdicción ó distrito sean administrados por el mismo jefe económico de la provincia, así como lo son por el Gobernador en la parte civil y gubernativa:

Teniendo en cuenta los perjuicios que sufren la Administración y los particulares por la considerable distancia que existe entre los pueblos de la región Norte de la Isla de la Paragua y la cabecera de Calamianes, a que hoy pertenecen económicamente, y por último, como complemento de las disposiciones relativas a la colonización de la repetida isla; vengo en disponer: que a partir del presente año queden segregados de la provincia de Calamianes, en cuanto a la parte económica se refiere, todos los pueblos enclavados en la región Norte de la Isla de la Paragua, debiendo en lo sucesivo ser administrados directamente por el Subdelegado de Hacienda de la misma, a cuyo efecto la Intendencia general de Hacienda dictará las órdenes oportunas, haciendo las prevenciones que crea conducentes al mas exacto y puntual cumplimiento de este decreto.

Publíquese, dese cuenta al Gobierno de S. M. y vuelva a la Intendencia a los fines consiguientes.

Weyler.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS

Estando dispuesto por el Gobierno de S. M. en Real orden número 1005 de 18 de diciembre último, que de las obras destinadas al Registro de propiedad intelectual, se presenten igualmente cuatro ejemplares de las mismas, para la Biblioteca provincial ó del instituto donde se verificase, en armonía con lo que establece el artículo 34 de la Ley de propiedad intelectual de 10 de enero de 1879, he acordado con esta fecha prevenir a los autores de las obras legalmente autorizadas en estas Islas el cumplimiento de dicha Soberana disposición presentando a esta Dirección general el número de ejemplares de sus respectivas obras para los fines que procedan.

Manila, 5 de marzo de 1889.—Manuel Lopez Gamundi.

La Gaceta de ayer publica una Real orden del Ministerio de Ultramar, muy interesante, relativa a las imposiciones que se hagan en la Caja general de Depósitos, en calidad de necesarios y en determinada clase de moneda.

La parte dispositiva dice así:

1.º Que la Caja general de Depósitos de Manila, ni por el fin y objeto con que se fundó, ni por las bases bajo las cuales fué creada, ni por el Reglamento dictado para su administración y régimen interior, está obligada a devolver, al término de los respectivos plazos, los fondos llevados por los imponentes de depósitos voluntarios, en la misma clase de moneda en que fuere realizada la imposición, pues la devolución ó pago, tanto del capital como de los intereses, debe efectuarse en moneda legal y curso corriente en la plaza de Manila.

2.º Que los depósitos necesarios procedentes de providencia judicial ó mandato de autoridad competente administrativa en que se detalle con clara expresión la moneda en que se efectúa, se devolverán en la misma clase y especie, cuando de oficio fuesen reclamados; pero el capital que represente la moneda, que puede llamarse *primitivo ó de atraso*, no devengará interés alguno.

Esta soberana disposición declara sin efecto la de 21 de abril del año último, y sostiene el criterio adoptado por la Intendencia general de estas Islas.

La Inspección general de Sanidad convoca por medio de la Gaceta oficial a que en el término de 45 días presenten en dicha dependencia sus solicitudes los médicos titulares propietarios que deseen optar a la plaza de médico titular de Isla de Negros, dotada con el sueldo anual de pfs. 100.

Segun nos manifiesta la Compañía general de tabacos, a las siete de la mañana de ayer, siete, entraban en Singapore los vapores-correos *Reina Mercedes*, para Manila, y *Santo Domingo*, para España.

Suponiendo que haya salido ayer tarde, el día trece tendremos en puerto al *Mercedes*.

TECHUMBRES VEGETALES

«En el DIARIO de ayer se atribuye el empleo de la nipa y el cógon y similares en techumbres, a cierto estado social primitivo ó de atraso.»

«Pero aquí, en el mismo Manila, se ha inventado un derecho nuevo que basta a perpetuar el aspecto salvaje y la pobreza. Se ha dicho en serio que, si la casa de nipa es anterior, su colindante de otros materiales no debe tener derecho a dejarla.»

«En qué quedamos, *Oceania*? ¿Es la nipa signo de estado primitivo de atraso, ó es aspecto salvaje de pobreza?»

A nosotros nos es casi igual, pero encontramos algo más gráfico eso de *aspecto salvaje*, como que nos recuerda aquello de un tribunal de justicia.

—De modo que V. es el ladrón...?

—No señor, yo no soy más que el asesino de ese caballero difunto.

«Tales techumbres existen aún en todo el mundo y en edificios de gente rica.»

No los hemos visto en París y Londres y en el Bajo Aragón, casi, casi menos. Como que en todo aquel país no hay, no una aldea, pero ni una casa habitada siquiera, con techumbre vegetal.

No esta, sin embargo, el mal de estas viviendas indígenas en el cógon ó la nipa, porque con sustancias vegetales, se fabrican casas lindísimas, no señor; la cosa está en la disposición fatal de esas sustancias, primitiva, atrasada y todo lo demas.

Y sobre todo, colega, en la estrechez y angostura de esos agujeros; ahí esta su mal más grave; en los miasmas que allí se engendran y las deshonestidades que en esos antros son, así, intencional, y casi incoerciblemente, el pan de cada hora.

Y nada mas de estas cosas, colega.

Antayer fué encontrado entre las cunetas de la calzada nueva del barrio de Tububan de Tondo, el cadáver de un hombre, fallecido al parecer de muerte natural.

El Juzgado de Binondo entiende en el asunto.

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta de San Juan de Dios, en el Hospital de este nombre, habrá misa solemne y comunión general, permitiéndose la entrada al público en dicho establecimiento.

Suponemos que acudirá numerosa concurrencia, como en años anteriores, dada la devoción que se profesa a dicho santo.

El domingo próximo, sin falta, se estrenará en el teatro de Tondo, la grandiosa ópera *La Africana* del maestro Meyerbeer.

La señora Bourman, a pesar de cantar mañana y no estar completamente restablecida, accediendo a los deseos de la Empresa, se ha comprometido a tomar parte en la obra.

La parte de tenor estará a cargo del señor Bogino.

Es de creer que la función del domingo será un lleno completo.

CARRERAS DE CABALLOS

Damos a continuación el programa de las carreras que han de verificarse esta tarde en el hipódromo de Santamesa.

La animación es grande, el tiempo favorece y es de presumir que las carreras de este año resulten más brillantes que las del último.

PRIMER DIA.

EL PREMIO DE VELOCIDAD.
A las 4 y 20 minutos de la tarde.

Para caballos del país.—Inscripción pfs. 5.—Distancia media milla (805 metros).—Premio pfs. 150.

CAMPEON, M. M. Veloso, grullo, Batangas, crema y granate.—DINAMITA, M. Villava, castaño, Camarines, encarnada.—CAUSIP, Idem, tordo, id., id.—TARLAQUEÑA, C. E. Bertodano, torda, Nueva-Ecija, blanca y carmesí.—BILBAO, E. Ojinaga, bayo, Camarines, encarnada y blanca.—HUESCA, J. Muñoz, (hijo) castaño, idem, morada y encarnada.—LIPA, T. Chuidian, tordo, Batangas, oro y azul.—ANGOS, idem, id., Albay, id.—MANCO, F. Valera, alazan, Camarines, negra y acero.

EL PREMIO DE LA CIUDAD.
A las 4 y 45 minutos.

Para caballos enteros y yeguas del país, que nunca hayan corrido en Hipódromo considerado por la Junta directiva del Manila Jockey-Club, de Sociedad establecida.—Inscripción pfs. 12.—Distancia 1¼ milla (2012 metros).—Primer premio pfs. 400, que ofrece el Excmo. Ayuntamiento.—Segundo premio pfs. 50, ofrecido por el Manila Jockey-Club.

CAMPEON, M. M. Veloso, grullo, Batangas, crema y granate.—SUALENO, castaño, Pangasinan, blanca, gorra colorada.—EDITOR, M. Villava, negro, Camarines, encarnada.—SIPÁ, idem, bayo, idem, id.—TERITA, G. H. Townsend, castaño, idem, negra, blanca y cereza.—MADRID, E. Ojinaga, bayo, idem, encarnada y blanca.—TERUEL, J. Muñoz, (hijo) alazan, idem, morada y encarnada.—HUESCA, idem, castaño, idem, idem.—PANGASINAN, R. White, alazan, Albay, azul.—DANDY, T. Chuidian, castaño, Batangas, oro y azul.—BACHILLER, idem, tordo, idem, idem.

EL PREMIO DE LUZON.
A las 5 y 10 minutos.

Distancia 1¼ milla (2012 metros).—Primer premio, pfs. 150; segundo el importe de las inscripciones.

PALONG, Sr. White, tordo, azul.—FLUIDO, Asthon, Castaño, negra y amarilla.—TAPUJO, Lara (J.), id., oro azul.—MOHICANO, id., id., id.—MANCO, Valera (F.), alazan, negro y acero.—CHICUITIN, Echevarría (P.) bayo, negra y fuego.—BARCELONA, id., castaño, encarnado y blanco.—BILBAO, id., bayo, idem.

DERBY.—1.º PREMIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.
A las 5 y 30 minutos.

Para caballos enteros y yeguas del país, de la propiedad de cualquiera, montados en traje de jockey por socios ó por caballeros propuestos a los señores Stewards.—Inscripción pesos 12.—Distancia 3 vueltas del Hipódromo (3520 metros).—1.º premio pfs. 300.—2.º premio pfs. 50.

Tienen que correr tres caballos de otros tantos dueños para que haya carrera.

YAP, M. Villava, tordo, Batangas, encarnada.—GITANO, idem, alazan, Camarines, idem.—BARCELONA, E. Ojinaga, castaño, id., encarnada y blanca.—ZARAGOZA, J. Muñoz (hijo), idem, idem, morada y encarnada.—PALONG, R. White, tordo, Albay, Azul.—MOHICANO, T. Chuidian, castaño, Batangas, oro y azul.—CARACOLILLO, idem, idem, idem, idem.—CHICUITIN, F. Próspero, bayo, Camarines, negra y fuego.—FLUIDO, R. J. Paterson, castaño, Batangas, idem y amarilla.

EL PREMIO DE FILIPINAS.
A las 5 y 30 minutos.

Para caballos del país.—Inscripción pesos 8.—Distancia 1 milla (1609 metros).—Premio. Un objeto de arte.

Peso.—Segun escala del Club, sin penalidad aun cuando los caballos que corran hayan sido vencedores en otras carreras.

DINAMITA, M. Villava, castaño, Camarines, encarnada.—TARLAQUEÑA, C. E. Bertodano, torda, Nueva-Ecija, blanca y carmesí.—BILBAO, E. Ojinaga, bayo, Camarines, encarnada y blanca.—CARACOLILLO, T. Chuidian, castaño, Batangas, oro y azul.—MOHICANO, idem, idem, idem.—TAPUJO, idem, idem, Camarines, idem.

¿CONQUE REGALIAS?

El regalo bueno es el que *El Comercio* hace a sus chinitos, concediéndoles por privilegio la libertad de trabajar en día festivo.

Pero lo peor es que no se atreve el colega a demostrarnos con textos legales la razón de esta sinrazón.

¿Ni cómo, si sería ello todo un colmo? El exceso de celo, colega, suele traer malas consecuencias.

Hemos visto expuestos al público en el escaparate de los señores Secker y Compañía de la Escolta, dos bonitos juegos de té y una preciosa caja para tabacos, todo de plata, que servirán de premio en las actuales carreras de caballos.

El domingo próximo, a las nueve y media de la mañana, se reunirá en las oficinas de nuestro colega *El Comercio* la comisión

nombrada por la Cámara de Comercio, para gestionar que los productos filipinos concurren a la Exposición universal de París.

Creemos que la Comisión debe activar sus trabajos en vista del corto plazo de que dispone, y que los expositores, sobre todo los de provincias, deben apresurarse a enviar sus productos, a fin que puedan figurar en el certámen.

Sabemos que las fábricas *La Insular*, *Perla española* y *Exportadora* tienen ya preparados sus servicios.

El número 45 de la *España Oriental*, contiene el siguiente sumario:

Texto.—*Advertencia*;—*Crónica general*, por W. E. Retana;—*Administración pública en Filipinas*, por J. de la Rosa; *Serenata y Hojas malditas (poesías)* por C. Millán;—*Riqueza agrícola en Filipinas*, por J. C. G. de Quiros;—*Anales*;—*Experiencias inglesas sobre el empleo de las composiciones luminosas para las operaciones de noche*, por A. Cea;—*Espectáculos*, por U. acomodador;—*Mesa Revuelta*;—*Correspondencia particular*.

DESCASCARILLADO DE PALAY

Movido por una máquina de cuatro caballos se ha establecido recientemente un molino descascarillador en Nueva Cáceres (Camarines Sur), que dá los mejores resultados.

El palay es descascarillado por la fricción entre dos muelas, que giran con velocidad grande, la usual en aparatos análogos; un ventilador despues separa la paja, y por fin el grano pasa a un pulidor de goma, que lo deja limpio del salvado y en disposición de convertirse en morisqueta.

La gran ventaja de este aparato, que remeda a los usados en las comarcas arroceras de España, es la de que saca el grano entero, conservable por tiempo indefinido, y de vista mucho mas agradable al que produce el atrasado, primitivo y salvaje descascarillado en el *luzon* a brazo.

Desearnos de todas veras á aquel industrial el éxito mas completo y la ganancia mayor posible y que el ejemplo sea imitado, y cunda por todo el país, hasta dejar para el archivo de la historia, trabajo y método hoy corrientes y dominantes en todo el país.

CASAMENTERO

Buen oficio el de nuestro colega que el lector podrá suponer.

Y algo así debe de ser, pues así como a modo de reclamo, publica la noticia de unos cuantos casorios, realizados con chinitos con algunas europeas. No hay entre ellos ni una española, digámoslo con satisfacción.

Y también con satisfacción decimos que esa especie de banderita de enganche contará con pocas reclutas.

La unión ascendente es ley fisiológica y moral en la mujer de todas las razas, y solamente algunas de estómago fuerte ó obligadas por fuertísima necesidad, apechugan con ese vilipendio del amor; esa degradación y ese rebajamiento de la prole.

Por eso, en todos los cruzamientos, la mujer representa siempre el elemento inferior y el varón la superior; siempre la mujer buscando un ascenso en condiciones domésticas y otro ascenso de la prole.

Benitas sean estas eternas leyes que solo deben de ser respetadas, y no de una regla universal.

Amigo Comercio, a cambiar de oficio.

Como estamos en el siglo de las luces, los faroles crean que los habitantes de Manila tienen bastante para alumbrarse con las luces del siglo, y la mayor parte de las noches nos quedamos a oscuras.

La Veterana no se dá punto de reposo para contar los faroles que encuentra apagados ó a media luz.

Y decimos nosotros: ¿estos cuentos de la Veterana producen alguna cuenta que satisfice el contratista?

Porque si nó, tiempo perdido.

Segun informes fidedignos la epizootia ha hecho su aparición en las provincias de Cagayan y Camarines Sur.

Es decir: que la plaga vá extendiendo sus garras por todo el ámbito de Luzon.

Compadecemos sinceramente a los ganaderos y agricultores de las regiones infestadas, y nos permitimos excitar el celo de los señores Jefes de provincia para que se combata el mal, así como que destruyan los animales muertos, a fin de evitar males mayores.

Da un suplemento a las recompensas acordadas por el Jurado central de la Exposición universal de Barcelona, en vista de las propuestas formuladas por las respectivas secciones, copiamos los siguientes nombres a quienes se les ha otorgado medalla de oro:

Agrupación 3.a—Regino García (Manila) por su colección de arces.

Agrupación 6.a—Smith Bell y compañía (Filipinas) por abacá.

Agrupación 16.—Rafael Cestero Saenz (Filipinas) por su Memoria sobre las armaduras para las cubiertas de los edificios.

Agrupación 19.—Inspección general de Montes (Filipinas) por su colección de maderas, resinas, gomas, etc.—Ramon Jordana y Morera (Madrid), por su bosquejo del Archipiélago filipino.

Sentimos tener que manifestar que en Pampanaga y Pangasinan causa algunos estragos la enfermedad sospechosa, segun partes recibidas de aquellas provincias.

ARISTARCO s.d. PARA GRECIA

Como día de Carnaval, me distraí el miércoles último, tan solo para embromarte. El disfraz le tomé en tu guarda-ropa y adopté por un día tu propio estilo.

Uno y otro te han parecido poco aceptables, y los encuentras olor a *pachouli* y gusto a patata.

Estamos conformes; y también estoy de acuerdo contigo en que ocuparnos de estos lirismos, es perder lastimosamente el tiempo y el espacio que llenamos en las columnas del DIARIO. La seriedad de este periódico exige asuntos más serios y estudios más trascendentales, hoy principalmente que comienza un periodo de evolución para este territorio.

En ese campo de investigación me encontrarás, no como censor, sino como compañero.

Terminas ayer dándome un consejo. Yo, más viejo y más experimentado que tú, sé que los consejos no deben darse, ni aun cuando se piden; pero por excepción, ahí vá el mío.

Escribe claro, T. La claridad no puede sino favorecer al talento.

G.

Con motivo de celebrarse ayer la festividad de Santo Tomás de Aquino, el Claustro universitario y numerosos alumnos de la Universidad, asistieron a la solemne misa que con tal objeto se cantaba en la iglesia de Santo Domingo, la que habiase adornado con profusión de luces, destacándose el altar mayor, en el cual se habian colocado preciosos ramos, estando en lugar preferente el Santo a quien se celebraba.

El sermón habiase encomendado al ilustrado Dr. en Teología M. R. P. Fr Norberto del Prado, quien adoptó por tema las palabras de Leon XIII en su encíclica *Eterni Patris*, en las que dice que Santo Tomás sintetiza la gloria de todos los Santos Doctores y Padres de la iglesia y que con su inteligencia abarca la ciencia de todos ellos.

En el transcurso de su disertación supo demostrar, con pensamientos sublimes, que el Santo Doctor reformó la filosofía cristiana y creó la Sagrada Teología.

Terminada la ceremonia religiosa, pasaron los concurrentes a la Universidad, donde habiase preparado un *lunch*, amenizando la estancia en dicho sitio, una afnada orquesta que tocó algunas piezas.

Los padres de familia deben procurar que los criados que váan al cuidado de sus hijos en el paseo de la Luneta se tomen un poco más de interés, si no quieren que el día menos pensado se desgracie una criatura.

Solos los niños y entregados a sí mismos, hacen mil diabluras propias de la edad, como saltar desde el kiosko de la música y correr a lo mejor—as decir, a lo peor—cruzando el paso de los carruajes.

Un salto mal dado puede producir la rotura de algun miembro, y un caballo puede atropellar a un muchacho, lo cual se notaría despues de sucedido, pues antes, tienen los criados y las criadas *hartas obligaciones* con estarse en cuclillas *mascando*, ó pensando en las muarañas, en vez de atender a las criaturas que sus padres les confían.

Creemos mal informada a la *Revista católica*, cuando dice que el M. R. P. Fr José Corugedo, cura párroco de Malabon, marchará en breve a la Península, para reponer su quebrantada salud.

Es cierto que el virtuoso párroco no está muy bueno; pero no piensa, por ahora, abandonar a sus feligreses, que le quieren como a padre bondadoso.

En el pueblo de San Roque del vecino puerto de Cavite, se celebrará el día 24 del actual la fiesta de San José con misa solemne y sermón, que estará a cargo del canónigo Magistral de esta Catedral don Pedro Tablares.

Es difícil que pueda inaugurarse el *día de la Luz* y *Oficio* que en el vecino puerto de Malabon costea don Crisanta Tangco, porque faltan aún muchas obras que terminar.

Para auxiliar los trabajos que se verifican con objeto de volver a su estado normal la draga volcada, ha sido flutado el casco del vapor *Dagupan*, ya retirado del servicio.

Servirá únicamente de flotador.

Mañana sábado sale para el vecino puerto de Hong-kong el crucero de guerra *Aragón*.

Hemos recibido la visita del nuevo boletín semanal *El Anunciador Ilongo*, periódico de Iloilo, que se dedica—al menos por ahora—exclusivamente a los anuncios.

Sea bien venido.

No pretendemos, al dar esta noticia, que el Ayuntamiento de Manila haga otro tanto. Ya nos contentaríamos con vernos libres del calor por medio de tubos refrigerantes que pagara nuestra Municipalidad, aunque partieran de una estación central establecida... en el polo-norte.

El portal que da paso al restaurant de la Dulcería de París, va á ser escogido, como sitio de tránsito, para exposicion fotográfica, que se variará semanalmente. Es una idea ingeniosa la del artista que la proyecta y nos alegraremos que se lleve á cabo, creyendo que esta exposicion es una doble reclame, para el fotógrafo y para el fondista.

PASAJEROS

Por Butuan, que llegó ayer mañana de Iloilo: don Francisco H. Mandia; don Luis Espinosa; don José M. Cavanillas; don C. Tyler; don Pedro Garganera; doña Paz Ramirez; doña Juana Carballo; don Isaias Olman; don Alexander Dronier, y varios á proa.

Se ha recibido un telegrama oficial del Ministerio de Ultramar, concediendo las ampliaciones que sean necesarias en los créditos consignados en los presupuestos del año último, para el pago de las clases pasivas, disponiéndose al propio tiempo el abono de los descubiertos pendientes.

En las subastas verificadas ayer en la Direccion general de Administracion civil fué adjudicado el servicio del primer grupo de vadeos de Bulacan (pueblos de Guiguinto, Bocaue, Marilao, banquerías de Obando y balsas de Ubián y Obando) á don Pablo Reyes por pfs. 2,515 al año ó sean 133 más del tipo.

El tercer grupo del mismo servicio se adjudicó á don Cristino Bantog por pfs. 3,202 anuales, 402 más del tipo.

El servicio de sello y resello de pesas y medidas de Samar fué adjudicado á don Ramon del Rosario en pfs. 620'50 al año, 0'85 más del tipo.

No se presentaron postores para los demás servicios anunciados.

En Cebú ha fallecido el señor don A. J. R. Cadell, jefe de la casa de los señores Smith Bell y Comp. en aquel punto, víctima de la viruela.

Con este motivo estuvieron izadas á media asta los pabellones de los vapores de la casa, cerrándose además las oficinas. Enviamos nuestro pésame á la familia del finado y á los señores Smith Bell y Compañía.

El Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Bernabé García Cezon administró en la mañana del miércoles el Sacramento de la Confirmación á 48 niños y 45 niñas.

Ayer mañana y en ocasion que transitaba un individuo por la calle de Anloague, en la acera de los Almacenes generales de Rentas, hubo de meterse la pierna en el tal en un agujero que allí existe, sin que afortunadamente le ocurriera nada más que el susto consiguiente.

Suplicamos á quien corresponda tenga á bien ordenar el arreglo de aquel agujero, así como algunas piedras que hemos notado se hallan fuera del sitio donde debieran estar, y que pudiera ser causa de peligro para los que transitan de noche por dicha calle.

Carta de Malabon que tenemos á la vista expresan el deseo de aquellos vecinos de que la línea del tranvia de vapor se prolongue hasta el barrio de la Concepcion.

Aseguran que así el negocio sería mejor y que derrotadas las carromatas en su última trinchera, desaparecerían para siempre del rico pueblo.

Lo trasladamos á la Empresa, permitiéndonos únicamente recordarle que *vox populi*....

El maestro Razoni se queda en Manila, á juzgar por el anuncio inserto en el lugar correspondiente, para dar lecciones.

Si todos sus discípulos salen tan aventajados como el maestro Goré, está Manila de enhorabuena.

Ayer, á la una de la tarde, fundó en Bahía procedente de Labuan (Borneo), el crucero de guerra inglés *Lapphine* del porte de doce cañones, comandante Mr. Karlskake y 250 individuos de tripulacion.

El buque saludó con las salvas de ordenanza, siendo contestado por el crucero *Aragon*, hoy surto en Bahía y por la plaza.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

(Continuacion.)

Si nada tuviere que proponer sobre estos extremos; devolverá los autos con la forma de *Vistos*, en cuyo caso no se le dará nueva Audiencia, á no ser que él la solicite; pero se le notificarán todas las providencias hasta que recaiga sentencia firme.

6.° Los escritos de los aspirantes se formularán en los términos prevenidos para las demandas, acompañando tantas copias cuantas sean las otras partes litigantes, á quienes serán entregadas para los efectos prevenidos en el art. 503 respecto de los traslados sucesivos, en los que ya no se entregarán los autos.

7.° Luego que todos los aspirantes hayan formulado sus pretensiones, se dará al juicio la sustanciacion establecida para despues de contestada la demanda en el declarativo de mayor ó de menor cuantía, según correspondiera, obligando al Juez á los interesados que no lo hubieren hecho á que los que sostengan una misma causa litiguen en adelante unidos y bajo una misma direccion.

Art. 1103. Cuando se reconozca el derecho de alguno ó algunos de los aspirantes, se acordará en la misma sentencia lo que proceda para asegurar el cumplimiento de las cargas piosas en que estuvieron gravados los bienes, aunque nadie lo haya solicitado ni haya sido objeto de discusion en el pleito.

Art. 1104. Luego que sea firme la sen-

Los aficionados á dar noticiones andan estos dias de enhorabuena propalando especiotas y exageraciones, que no pueden creerse por quien discurra un poco.

Aconsejamos á nuestros lectores que no se dejen embaucar por esos *canardistas*, ni crean nada de lo que por ahí se dice con tintes marcadamente exagerados.

A las diez de la mañana del día 9 se verificará en la Ordenacion general de Pagos de la Direccion civil un concierto particular para la adquisicion de libros y otros impresos para el servicio de dicha dependencia.

El núm. 5 de la *Revista Católica de Filipinas*, repartido ayer, contiene el sumario siguiente:

Carta de S. S. el Papa Leon XIII.—«Neurología»: El M. R. P. Fr. Ramon Zueco de San Joaquin, (conclusion).—«Seccion de conocimientos útiles»: Miscelánea científica.—«Consejos útiles»: «Variedades»: A Santo Tomás de Aquino, (soneto) por don José Maria Garcia y Collado.—«La Gorriona I»: por el P. Luis Coloma, S. J.—«Crónica general de la Iglesia»: Carta de Roma.—«Seccion bibliográfica»: «Seccion de noticias»: Del exterior é interior.—«Cubierta»: Seccion comercial.—Anuncios.

Con motivo de ser hoy los dias del señor Secretario de la Comandancia general de este Apoderado y Escuadra, don Juan de Dios de Usera, un servidor á sus órdenes, envia desde estas columnas su mas humilde felicitacion.—Remitido.

SUCESOS VARIOS

Durante las últimas veinticuatro horas, se han llevado á cabo las siguientes aprehensiones: 9 cocheros, por infracciones de los bandos de policia.

PROVINCIAS

ILOILO

5 de marzo.

(De *El Porvenir*.)

El día 1.º fué conducido al cementerio el cadáver de don Salomon Rein.

Presidia el duelo don Manuel Senet, propietario de la Estrella del Norte de esta capital y el capitán del vapor *Sarthe*.

Al acto concurrieron la mayoría del elemento nacional y extranjero de la capital, el señor Juez de la I.ª instancia, Promotor fiscal, Juez de paz, Administrador de Hacienda pública, capitán de la Guardia civil, Administrador de Correos, señores oficiales de la Administracion de Hacienda, ingeniero agrónomo y vicecónsul de S. M. B.

Mucho honra á la poblacion europea de esta capital esta expresion de simpatías hacia la desgraciada víctima de cruel asesino, demostrando su solemne protesta en tan tristes momentos.

En la mañana del mismo dia se llevó á cabo en los bajos de la casa que ocupa el señor Médico de Naves, la autopsia del cadáver del desgraciado don Salomon Rein, en cumplimiento de lo que disponen nuestras leyes.

Los Profesores médicos señores Ordás, Beneyto y Juille, ayudaron al titular señor Gomez, comprobándose hasta la evidencia que la muerte la habia ocasionado la rotura del parietal izquierdo á consecuencia de dos martillazos recibidos en aquel sitio con extraordinaria fuerza.

Infinidad de esquilras habian penetrado en la masa cerebral, pareciendo casi imposible que en aquella situacion hubiera podido vivir tanto tiempo.

Era tal el destrozo causado y el hundimiento del cráneo, que la operacion del trépano, de haberla realizado, hubiera sido inútil.

A las 11 menos cuarto de la noche del viernes último, se dejó sentir en esta capital un ligero temblor.

En la noche del 2 intentaron asaltar la casa del señor Pastor.

A las voces de la familia, salió el cochero del gobernadorcillo é intentó detener uno de los *taxos*, el cual le asió tres puñaladas con una media tijera que llevaba, dejándose clavada.

Avisado el señor Ordás, estrajo la tijera al infeliz cochero, que se encuentra en inminente peligro.

El Capitán de la Guardia civil acudió en el acto al lugar del crimen.

Se dice que el Excmo. señor Gobernador general, tiene el propósito de trasladar á Iloilo el Gobierno de Bisayas, y á Jaro la plana mayor del tercer tercio de la G. C.

No sabemos el fundamento que pueda tener la noticia.

El domingo, despues de las diez, llegó de su visita á los pueblos de la provincia el señor Gobernador.

tencia, se procederá á su ejecucion en la forma que corresponda con intervencion del Ministerio fiscal, ó en su defecto del Interventor de Rentas de la provincia, solo en el caso de que haya de asegurarse el cumplimiento de cargas piosas ó cualesquiera otras á favor del Estado, ó de alguna corporacion ó instituto que de él dependa.

Art. 1105. Cuando hayan de distribuirse los bienes entre varios interesados, si por ello se solicita ó es necesaria la intervencion judicial, se procederá por los trámites establecidos para los juicios de testamentaria.

Art. 1106. Respecto de la administracion de los bienes que sean objeto de estos juicios, se guardará y cumplirá lo que el testador hubiere dispuesto.

Si nada dispuso, ó se hallaren abandonados por cualquier motivo, el Juez adoptará las medidas para la seguridad, custodia y conservacion de dichos bienes observándose lo dispuesto para la Administracion de los *abintestatos*.

Art. 1107. El Juez cuidará tambien de que con las rentas se cumplan puntualmente las cargas que sobre los bienes hubiere interpuesto el testador ó fundador.

Art. 1108. No serán admitidos como parte en estos juicios los que no hubieren comparecido en ellos durante los términos de los edictos, aunque lleguen no haber llegado á su noticia los llamamientos judiciales; pero les quedará á salvo su derecho para ventilarlo en juicio declarativo con el interesado ó interesados á quienes hayan sido adjudicados los bienes, luego que sea firme la sentencia.

Art. 1109. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior si en los casos previs-

Segun noticias, ha recomendado con eficacia la adquisicion del mobiliario y utensilios para las escuelas que dispone la última resolucion de S. E. sobre dicho asunto.

Muy pronto volverá á salir á fin de cerciorarse si sus órdenes han sido complementadas.

Sabemos que en el *Butuan* ha llegado el magnifico altar construido en Manila para la Iglesia de Oton.

Felicitemos por ello á nuestro querido amigo Fr. Joaquin Fernandez, que parece no podrá tener la satisfaccion de colocarlo, como se le habia ofrecido, pues nos dicen ha sido trasladado al pueblo de Dueñas.

Ha participado la G. C., que en la mañana del día primero del corriente, tuvo un encuentro la fuerza del puesto de Lambunao con una cuadrilla de malhechores compuesta de 13 individuos, en el monte *Agleman* de aquella jurisdiccion, del que resultó muerto uno de dichos malhechores.

PRECIOS CORRIENTES EN EL RIO.

AZUCAR núm. 1, á pfs. 3-3.
Idem núm. 2, á pfs. 3-1.
Idem núm. 3, á pfs. 2-7.
Amacanes: pfs. 40 el 100; escasos de 2 brazas.

A QUIQUIAP

No, *Quiquiap*, no. No escribes con dureza sobre las cuestiones de este país. Y ojalá no hubiese *orejas tan piadosas* que se escandalizasen de las teorías que tú con tanta claridad y precision has expuesto para fomentar la produccion de un pueblo que acaba de nacer; pero casi sin vida, y que no llegará á la edad de adulto hasta que sus ideas no se traduzcan en hechos.

En tu pecho eminentemente español arde el fuego sagrado del progreso y tus desvelos los darás por bien empleados si cooperan al renacimiento de estas Islas Filipinas, resto de nuestro antiguo poderío. ¡Adelante, *Quiquiap*! si mi débil voz aliento darte puede; camina por rectos senderos y has dado en el medio de que progrese la produccion, si los que pueden secundasen esas tus prácticas ideas, esos tus nobles pensamientos, engendrados por el amor á la Patria y al pueblo filipino.

Despiértese á un pueblo dormido y lleno de miseria por culpa suya. Quitense esas aficiones que reúnen á pueblos enteros para entregarse á la ociosidad y abandonar los deberes de cristiano y ciudadano. Oblíguese al trabajo, no para atesorar riquezas como el avaro, sino para buscar una vida llevadera, más civilizada y más cristiana. Hay en Filipinas brazos; no buscalos en tierra extraña; ¡pero estos brazos!... están cruzados porque no hay quien con rigor los saque de aquella apatía y retraimiento de todo lo bueno.

¡Ay, *Quiquiap*! Si esos de conciencia tan tímida no acostumbra á tales durezas subiesen á estos montes de Abra, en donde se contemplan rancherías de infieles reunidos desde la mañana hasta la noche, entregados á la más grosera molición, dando tiempo al tiempo para que el astro del día oculte sus doradas hebras de oro, para aparecer al siguiente día con más majestad; donde esas tribus de robusta musculatura viven manteniéndose de la cosecha que recogieron y sembraron manos cristianas, opino que esas durezas las reputarian por dulzuras. ¿Por qué no estudiar á esas tribus de infieles que hoy se reúnen para celebrar sus *fincias* y mañana para entregarse á la embriaguez? ¿Por qué no obligarles al trabajo y á talar los campos, cuando Dios les dió robusto brazo y fuerzas no comunes en este país? Porque no organizarlos y proceder á la agrupacion fundando Misiones, cuando tan buenos resultados reportarian para la provincia y para la Patria?

¡Adelante, *Quiquiap*! que el enfermo, aunque llene de impropiedades al médico cuando con afilado bisturí saja ó corta sus miembros, sabe dar las gracias al recobrar su salud; y si la purga es amarga, ella es la que quita la fiebre de *cuya enfermedad* adolece este país. Es necesario hacer conocer al indigena su dignidad y que ha nacido para más que para pasar la vida con su inseparable compañero el gallo; para más que para vivir degradado en la miseria en que vá agonizando, debido tambien al sin número de coletas, que se multiplican como las amapolas.

Pio NARRA-COLOP.

VARIEDADES

EL RETRATO DE LA NOVIA

Habiase establecido la avanzada entre las más salvajes estribaciones de la sierra, en

los mismos, de la procedencia y antigüedad ó fecha de los créditos y del importe de cada uno de ellos.

2.° Otra relacion circunstanciada y exacta de sus bienes, con el valor en venta en que los estime. Solo podrá excluir de ella los bienes que con arreglo al artículo 1431 no pueden ser objeto de embargo.

Estas relaciones serán firmadas por el deudor ó por quien le represente con poder especial.

Art. 1113. El Juez proveerá á la autorizacion solicitada mandando inmediatamente convocar á junta de acreedores, señalando el término indispensable según la distancia y los medios de comunicacion, para que puedan concurrir á ella los que residen en el territorio de las Islas Filipinas, y el sitio, día y hora en que deba celebrarse.

Art. 1114. Tambien serán convocados, citándolos personalmente, cuando lo solicite el deudor, los acreedores que residan fuera del territorio expresado en el artículo anterior, ampliándose en este caso el término antes expresado por el tiempo que el Juez estime necesario para que puedan concurrir á la junta.

Art. 1115. Solo serán citados para esta junta, y podrán tomar parte en ella, los acreedores comprendidos en la relacion presentada por el deudor.

La citacion se hará personalmente por cédula á los que tengan domicilio conocido. Los que no lo tenga serán citados por edictos en la forma prevenida en el art. 253.

Art. 1116. Tanto en las cédulas de citacion como en los edictos, además de expresarse lo que ordena el art. 256, se prevendrá que los acreedores se presenten en

TITULO XII.

DEL CONCURSO DE ACREEDORES.

SECCION PRIMERA.

De la quita y espera.

Art. 1112. Todo deudor que no sea comerciante, antes de presentarse en concurso, podrá solicitar judicialmente de sus acreedores quita y espera, ó cualquiera de las dos cosas.

Acompañará necesariamente á esta solicitud:

1.° Una relacion nominal de todos sus acreedores, con expresion del domicilio de

un casucho medio derruido, cuyos paredones, toscos y negros, angustiadados por la hiedra, se recortaban siniestramente en la sombría majestad de aquel paisaje.

La noche era densa: una noche de invierno, glacial, llena de esos rumores pavorosos que levanta el cierzo en las quebradas de la montaña: algunos copos de nieve, descendian y revolaban como fantásticas mariposas y allí estaban inmóviles al abrigo de algun picacho ó inertes en el declive de alguna ladera, los centinelas y los escuchas, envueltos en su manta, abrazados á su fusil, interogando con vehemente afán la sombra que los abrumaba.

Dentro del improvisado cuerpo de guardia, dormitaban los hombres de cuarto sentados en el suelo, recostados en la pared, el fusil entre las piernas: uno, apalancando en el muro la cabeza, levantaba al cielo sus párpados cerrados: los músculos de su cara dilatábanse con expresion de dulce placidez: quizás, la aldea con sus casas limpias y húmedas, su valle perfumado, sus doradas mieses y hermosas campesinas, surgía en el alma de aquel soldado en el mágico cosmorama de un ensueño: otro, hundiendo el pronunciado menton en el robusto cuello yacía en esa calma, que parece la muerte, que es el sueño profundo de la juventud: otro, con los ojos entornados dejaba errar su mirada, ya incierta, con las primeras vaguedades del sueño, y el último de ellos, casi empotrada su frente en el ángulo de dos muros, dormía reclinado en la piedra.

Una hoguera y a mortecina, ardia en el centro de aquella estancia: los ficones amontonados en un hoyo del suelo, se cruzaban y entrecruzaban en mil laberínticos dibujos, teñidos con todos los matices del fuego, ya purpúreos con ese tono sangriento de la llama próxima á extinguirse, ya rojas con ese tinte provocativo, que hiera la retina y excita el alma, propio del fuego en todo el esplendor de su omnipotencia; ya blancos, cañidos de lucecillas, oriados con grecas de ceniza y en el centro de todos, las llamas aún espléndidas, crugientes, onduladas con soberbia majestad, dibujando allá en lo alto un nimbo regizo, y proyectándose vigorosamente sobre aquellos hombres, inmóviles en torno de ellas, con su pesada inmovilidad de cariatídes.

Por la desventajada puerta penetró un hombre que se desenvolvió de su manta y tomó asiento cerca de la hoguera: los galones de sargento brillaban en la manga de su uniforme: extendió una mirada escrutadora en torno suyo, desentrañó su bayoneta removiendo las brasas con ella, y el fuego reanimado azotó con una llamarada su rostro, joven, de enérgica expresion, orlado de espesa barba y esclarecido por unos ojos llenos de sentimiento y de bravura.

Luego, desabrochó dos botones de su capote, sacó de su pecho un retrato, acercóse más y más á la hoguera, lo inclinó de modo que su resplandor reflejase intensamente sobre él, y envolviéndolo en una mirada de pasion, comenzó á contemplarle con el supremo arroboamiento del éstasis.

Aquel retrato era el de una mujer. Una hermosa llena de todos los idealismos con que la belleza diviniza la materia. Eran sus ojos, hermosísimos ojos negros y tentadores; la luz de la hoguera parecia perforarlos con dos haces esplendorosos que en ellos brillaban, como dos miradas rebosando de amor y de deleites: y su frente, bajo la diadema de sus cabellos opulentos y su rostro todo y todo su cuerpo parecian revivir en aquel ambiente luminoso, entre los metálicos reflejos que arrancaban las llamas proyectándose sobre el opaco brillo de la fotografía.

El sargento no se saciaba de contemplar aquella imagen: la volvió y leyó en alta voz, por el reverso, esta dedicatoria que habia trazado una mano de mujer.

«Mientras vivas, Pedro, lévame contigo: cuando mueras, que me entierren contigo.»

La hoguera se habia extinguido por completo: la oscuridad reinaba en el cuerpo de guardia: Pedro se levantó; estampó un beso en el retrato de su novia y en aquel momento sonó un tiro.

Uno y luego otro y otro: los soldados despertaron con el espantoso azoramiento del que pasa súbitamente desde la paz del sueño al horror de la batalla: oyóse el roce seco y metálico de los cubos de las bayonetas adaptándose al cañon del fusil: sintiase un tropel acercarse en medio de la sombra, á la puerta de la casa: ¡Pues! gritó el sargento y al fogonzos de la descarga, aquella multitud de enemigos siniestramente iluminada un momento, apuntó sus fusiles á la entrada del casucho, resonó una tremenda detonacion y Pedro sintió en torno suyo el ruido sordo de la caída de un cuerpo á tierra, y enfrente la precipitada carrera de los asaltantes.

Todo fué obra de un momento. El luchó con sus armas, con sus manos, con sus dientes y con sus piés; pero sus enemigos

luchaban con el número, que todo lo vence, y le vencieron. Pedro sintió una punta aguda que penetraba bruscamente en su pecho, sobre el corazon, precisamente donde llevaba el retrato de su novia: se sintió invadido por un frío mortal: el último calor que sintió fué el de su sangre, que brotaba á borbotones bajo la mano que se habia llevado al corazon, no para protegerlo, sino para resguardar su adorado retrato; luego le zambulló un poco los oídos y luego... se desplomó en tierra... y nada... la paz y el sueño para siempre.

Quando despuntó la aurora, Pedro estaba tendido en el suelo, rígido y sangriento: una ancha herida desgarraba su pecho y sobre ella, empapado de sangre, el retrato de su novia reposaba aún, encadenado allí por la diestra mano del muerto, agarrada en la suprema convulsion de la agonía.

Uno de los enemigos hubo de verlo: lo arrancó de allí con insultante curiosidad: contempló un momento con despreciativa indiferencia los puros rasgos de aquella hermosura y arrojó la fotografía, que fué á caer sobre el pecho del muerto, como ave que vuelve á su nido, á tiempo que penetraba un joven oficial que volviendo á levantar: el retrato, contemplólo con admiracion y leyó con respeto la dedicatoria, fijando una mirada compasiva en el destrozado cuerpo de Pedro.

«Entrad á ese hombre,—exclamó luego, dirigiéndose á los soldados que le rodeaban, y colocando el retrato sobre la herida del pecho, se cruzó de brazos mientras se cavaba la fosa: fué cuestion de pocos momentos: dos soldados levantaron el cadáver de Pedro, arreglaron sobre su cuerpo el capote roto en mil pedazos, y el primer rayo del sol, que ya ascendía en el horizonte, aún pudo besar el pálido rostro del sargento, antes de que la última paletada de tierra nivelase completamente su fosa.

FEDERICO PAREÑO.

+

E. P. D.

DOÑA MAURICIA ASICO,
VIUDA DE CRISANTO.

Ha fallecido en el día de hoy.

Sus afligidos hijos, madre, hermanos, padre y hermanos políticos, hija política, primo, sobrinos, albacea testamentario y amigos ruegan á V. se sirva encomendar su alma al Creador y asistir á sus funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de este arrabal mañana entre 4 y 5 de la tarde. Quiapo, 7 de marzo de 1889.

El duelo se despide en el cementerio.

+

R. I. P.

DON MARIANO TRINIDAD Y BALIC
LICENCIADO EN JURISPRUDENCIA

(Ha fallecido á las cinco de la tarde del 7 de marzo.)

Sus desconsolados madre, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan á la conduccion del cadáver, desde la parroquia de Malate al Cementerio general de Paco, que se verificará á las cuatro y media de la tarde de hoy.

No se reparten esquelas.

El Seditz Chanteaud, que tiene fama universal, es un purgativo salino, refrescante, de un sabor agradable y de una eficacia cierta para combatir la *Constipacion*; su empleo diario es útil á los *Gotosos* y *Rematizantes*, á las personas de un temperamento sanguíneo, de congestiones cerebrales, á los vértigos, jaquecas, ó sueltas á las hemorroides, y á los embrazos gástricos. Es por excelencia el purgativo más suave para las señoras y los niños.

Para evitar el peligro de las falsificaciones del *Seditz* y de los medicamentos dostoimétricos, del cual *M. Chanteaud* es el único preparador, exíjase sobre la etiqueta el nombre del autor.

Burggraeve Chanteaud.

la junta con el título de su crédito, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Art. 1117. Si hubiera ejecuciones pendientes contra el deudor, no se acumularán á este procedimiento; pero se suspenderá su curso cuando se hallen en la vía de apremio antes de procederse á la venta de bienes, si el deudor lo solicitase del Juez que conozca de la quita y espera, el cual lo comunicará á los otros por medio de oficio.

Art. 1118. Exceptuándose de la disposicion anterior las ejecuciones despachadas contra bienes especialmente hipotecados.

La suspension que se acuerde en virtud de lo ordenado en el artículo anterior se tendrá por azada de derecho cuando hayan transcurrido dos meses sin que hubiese sido otorgada la quita y espera, ó luego que fuere denegada.

Art. 1119. Los acreedores podrán ser presentados en la junta por tercera persona autorizada con poder bastante cuyo documento deberá presentarse para que se una á los autos.

Los apoderados que lleven más de una representacion solo tendrán un voto personal; pero los créditos que representan se tomarán en cuenta para formar la mayoría de cantidad.

Art. 1120. Para que pueda celebrarse dicha junta se necesitará que el número de los acreedores concurrentes representen por lo menos las tres quintas partes del pasivo.

Art. 1121. La junta se celebrará en el día señalado bajo la presidencia del Juez y con asistencia del actuario, sujetándose á las reglas siguientes: (Se continuará.)

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

La moda elegante ilustrada.

AVISO.

Debiendo recibirse por el próximo correo de Europa los primeros números de 1889 de ambas publicaciones, rogamos a los señores suscritores que aún no han renovado sus suscripciones y desean continuar abonados para el año actual, se sirvan pasar aviso a los que suscriben si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos.

ADMITEN SUSCRIPCIONES PARA 1889.

PAGO ANTICIPADO

	AÑO	SEMESTRE
La Ilustración Española, sola.	pfs. 12	pfs. 7
La Moda Elegante, id.	» 12	» 7
La Ilustración y Moda, combinadas.	» 21	» 12

Ramirez y Comp. Agentes.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

Capitán D. Laureano Ugarte. Saldrá el 30 de marzo las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo, Gouña y Liverpool: admitiendo pasaje y carga. Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool. El registro se cerrará el día 27 del actual. Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100. Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 29 del presente mes. Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior. Administración, Goiti, 11.

Vapor INGRABAN.

Se trasfiere su salida, hasta las cuatro de la tarde del sábado 9 del actual. Para flete y pasaje diríjanse a W. F. Stevenson y Comp. Agentes.

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapore, el día 14 del corriente a las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje F. L. Roxas, Gerente.

VAPOR-CORREO BUTUAN. Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguinao, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogón, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 9 del actual, a las cinco de la tarde, regresando por las escalas de costumbre. Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO EOLUS. Saldrá en viaje impar para Romblón, Cápiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el sábado 9 del actual, a las cinco de la tarde, regresando por Iloilo, Cápiz y Romblón. Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Caoyan, Currimao y Aparri, el sábado 9 del actual, regresando por las mismas escalas. Aldecoa y C.

VAPOR-CORREO GRAVINA. Saldrá para Culián, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan, Zamboanga y Cottabato, el domingo 10 del corriente, a las dos de la tarde. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

VAPOR PARANÁ. Saldrá para Donsol, Gubat, Legaspi y Tabaco, el sábado 9 del actual, a las cinco de la tarde. Aldecoa y Comp.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el viernes 8 del actual, y será despachado para Hong-Kong y Emuy, a la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase a Warner, Blodget y C.

VAPOR DON JUAN. Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el día 8 del actual, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

VAPOR ESPAÑOL VISAYAS. Se espera dentro de breves días y saldrá para Cebu, Surigao, Tacloban y Catbalogan, a la mayor brevedad. Admite carga y pasaje B. G. Tan-Auco.

VAPOR TAAL. Saldrá para Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el día 12 del actual, a las doce de la mañana. Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

VAPOR FRANCISCO REYES. Se espera el viernes 8 del actual, y será despachado a la mayor brevedad para Tacloban. Admite carga y pasaje F. L. Roxas, Gerente.

AVISOS

DE CONFORMIDAD CON LAS principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas el lunes 11 del actual. For the Chartered Bank of India Australia and China. F. W. Marshall, Gerente Manila. The Hong-kong and Shanghai Banking Corporation. G. H. Townsend, Agente.

Profesor de Música, Ricardo Rasori, profesor que ha sido del señor Goré que estuvo en esta capital, ofrece sus servicios al respetable público con respecto a música, canto y piano, habla el francés e inglés. Sagunto 10 frente al Teatro de Tondo.

Se alquila el entresuelo de la calle Victoria núm. 21 frente al Banco. Darán razón en la imprenta del DIARIO DE MANILA altos. 0

Compras y ventas

Piedras de Emuy, de labra fina, de 100x0.50 y 0.50x0.50 centímetros, las hay de venta en el muelle del Rey, núm. 3. 0vs

DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA POLVO CLÉRY - Se vende en todas partes

Lancha de vapor.

Se vende el vaporcito Juan de las dimensiones siguientes: eslora 36 pies, manga 9 1/2 pies, puntal 4 pies, andar 8 millas por hora. Alberto Schwenger. mvd Barraca 12.

EN LA CALZADA DE SAMPALOC 77, se venden muebles 5 libros. 0

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas etc. etc. 5

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabezadas, baticolas, acc ones para estribos, mantillas, bocados serretas, estribos, espuelas y espollines, látigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza para ropa, para mesa y para zapatos. Brochas de afeitar, peines y lencerías, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem líquido, escobas parpiso y para quizame. Romanas y balanzas de mano para mesa, etc. 6

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salom, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalateros; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, aladores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baúl, Candeleros de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón. Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua. Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas para timbres, llaves para tuercas, 1

MARTILLO DE JOSÉ GUTIERREZ. Para el viernes 8 del corriente a las ocho y media de la noche en los altos de mi establecimiento almoneda de muebles, camas para 1 y 2 personas, mesa comedor, mesita de noche, id. pebetera, butacas y sillas de marra, lavabos, consolas con y sin mármol, lámparas de 1, 2 y 3 luces, quiques de sobre-mesa, globos dormitorio, losa, cristalería, cuadros, espejos de cuerpo entero, efectos del Japon é ininidad de objetos. J. Gutierrez.

SE VENDEN MACETAS con sus correspondientes ponos, entre ellas CAMELIAS DEL JAPON y otros. Se pueden ver, en la calle Real de Malate núm. 40. 4

OBRAS DE MARMOL CONSTRUYE F. DE P. RODRERA. Marmolista de la Real Casa. Despacho: Escolta 24. Talleres: Carriedo 14. mvd

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

PAPEL CATALAN Medalla de oro. Exposición Barcelona 1888. Unicos receptores.—Sans y Codina.

PERFUMERIA Kananga Japon, agua flores, agua de Vina. Extracto de olor, Jabones fines tocador. Medalla de oro. Exposición Barcelona 1888. Unicos receptores.—Sans y Codina.

CERVEZA «ESPAÑA» Medalla oro Exposición Barcelona 1888. Unicos receptores.—Sans y Codina.

PIEDRAS DE ILOCOS Venden en grandes y pequeñas partidas.—Sans y Codina.

Venden vinos tintos, importados directamente.—Sans y Codina. 2

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ y C. MANILA

SE VENDE la casa núm. 1 de la Plaza de Meisic, de sólida construcción, acabada de recorrer y pintar y con cubierta de teja plana libre de goteras por un sobre-quizame de hierro; darán razón en la misma de 8 a 12 de la mañana.

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDE